

Guía de buenas prácticas de sostenibilidad para eventos deportivos en Alicante.

Presentación y Compromiso

De conformidad con los artículos 2, 3 y 7 de la Ley 2/2011, de 22 de marzo, del deporte y la actividad física de la Comunitat Valenciana, la **Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Alicante** asume, en el ámbito de sus competencias municipales, el deber de promover una cultura deportiva responsable, inclusiva y sostenible, garantizando el ejercicio del derecho a la práctica deportiva en condiciones de igualdad, accesibilidad y respeto al entorno natural y urbano.

La celebración de eventos deportivos en el término municipal conlleva una responsabilidad colectiva hacia el entorno, la ciudadanía y las generaciones futuras.

La presente **Guía de Buenas Prácticas de Sostenibilidad** establece los principios, valores y referentes que aspiran a orientar la planificación, organización y desarrollo de los eventos deportivos en Alicante. Su aplicación progresiva constituye un estándar de calidad que la ciudad reconoce, promueve y pone a disposición de todos los organizadores como herramienta de mejora continua.

Se articula en torno a los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas**, reflejando el compromiso con un modelo de deporte que contribuye al bienestar social, la conservación del medio ambiente y el desarrollo económico local equitativo.

Ámbito de Aplicación

Esta Guía sirve de base para todas las entidades, organizaciones, clubes deportivos, empresas y particulares que soliciten autorización para la celebración de eventos deportivos en el municipio de Alicante, en aquellos aspectos que afecten al diseño del evento y su organización. Su alcance abarca:

- Vía pública y espacios urbanos.
- Dominio Público Marítimo-Terrestre (DPMT); playas, calas y litoral.
- Espacios Naturales distintos al DPMT.
- Instalaciones Deportivas Municipales.

Carácter del Documento

Las buenas prácticas recogidos en esta Guía no constituyen un listado cerrado ni exhaustivo, sino un marco de referencia que las entidades organizadoras pueden conocer, adoptar y desarrollar de forma progresiva según sus posibilidades y las características de su evento. Se anima expresamente a complementarlos con buenas prácticas propias, ya que la experiencia acumulada en cada edición es un elemento de valor para enriquecer y hacer evolucionar este estándar de ciudad.

Este documento tiene carácter de documento vivo: está sujeto a revisión periódica y se actualizará en función de la evolución normativa, las nuevas evidencias en materia de sostenibilidad y las lecciones aprendidas en cada evento. En este proceso, la **Concejalía de Deportes** tendrá especialmente en cuenta las **aportaciones y buenas prácticas trasladadas por los propios organizadores, cuya participación activa es parte esencial de la evolución de esta guía.**

Buenas Prácticas por Ámbitos

A continuación se presentan las buenas prácticas organizadas por ámbitos temáticos. Cada ámbito agrupa las prácticas relacionadas con una misma dimensión de la sostenibilidad del evento deportivo, facilitando su consulta, adopción y seguimiento.

Ámbito 1. Planificación y Diseño del Evento

Una correcta planificación es la piedra angular de un evento deportivo sostenible. Anticipar los impactos, coordinar con

Guía de buenas prácticas de sostenibilidad para eventos deportivos en Alicante.

las administraciones y diseñar el evento con criterios ambientales desde el origen resulta fundamental para minimizar las afecciones sobre el entorno y garantizar el éxito organizativo.

Nº	Buena práctica	Descripción	ODS
1	Visita previa al lugar	Antes del evento se visita el espacio de celebración para verificar que cumple las necesidades organizativas, identificar las condiciones ambientales y anticipar posibles afecciones sobre el entorno natural o urbano.	ODS 11 ODS 13
2	Incorporación de criterios de sostenibilidad	El evento se planifica considerando la desestacionalización, la época del año, la densidad de ocupación del espacio y la disponibilidad de servicios. Los criterios de sostenibilidad se integran desde la fase de diseño.	ODS 13 ODS 17
3	Identificación de riesgos ambientales	Se identifican y planifican las respuestas ante los riesgos ambientales potenciales que puedan afectar la salud, la seguridad de los participantes o la integridad del entorno durante el evento.	ODS 13 ODS 17

Ámbito 2. Gestión de limpieza durante el evento

La entidad organizadora debe anticipar cómo gestionará durante el evento la limpieza de los residuos que se generen, contemplando las fases de montaje, actividad y desmontaje, y priorizando en todo momento la reducción en origen. Se recomienda incluir en la planificación: estimación de residuos esperados; medidas de prevención y reducción en origen; posibilidades de reutilización entre ediciones; puntos de recogida y separación selectiva; acciones de sensibilización; designación de responsables del área de limpieza y residuos; y seguimiento comparativo con ediciones anteriores.

Nº	Buena práctica	Descripción	ODS
4	Zona habilitada para depósito y separación de residuos	Se habilita un espacio acotado y señalizado para el depósito y la separación selectiva de residuos generados (papel/cartón, envases, orgánico, resto).	ODS 12
5	Gestión responsable y formación del equipo	El personal de organización y el voluntariado reciben formación sobre clasificación y eliminación adecuada de residuos, aplicando el protocolo de la memoria de limpieza presentada con motivo del evento.	ODS 12 ODS 4
6	Plan de reducción de residuos	La entidad organizadora dispone de un plan estructurado para reducir al máximo los residuos producidos durante las fases de montaje, actividad y desmontaje, priorizando la prevención y la reutilización.	ODS 12
7	Medición de residuos	Se aconseja implementar en la medida de lo posible herramientas para medir la cantidad de residuos generados por categoría, permitiendo el control y el seguimiento comparativo con ediciones anteriores.	ODS 12 ODS 17
8	Economía circular: principio de las 4R	Se aplica el principio de Reducir, Reutilizar, Reparar y Reciclar en la cadena de valor del evento. Se reutilizan, reparan o reciclan materiales de ediciones anteriores y/o se guardan para eventos futuros.	ODS 12
9	Política de residuo cero en el recorrido	Se aplica una política de residuo cero en todo el recorrido. Se incluye en el reglamento de la prueba la obligación de no abandonar residuos en el recorrido y se habilitan puntos de recogida accesibles a lo largo del trazado.	ODS 12 ODS 15
10	Limpieza final por	El personal de organización y voluntariado realiza una revisión	ODS 11

Guía de buenas prácticas de sostenibilidad para eventos deportivos en Alicante.

Nº	Buena práctica	Descripción	ODS
	la organización	exhaustiva del área al finalizar el evento, recogiendo cualquier residuo restante.	ODS 15
11	Batida de limpieza final participativa	Se invita a los participantes a contribuir activamente en la recogida final de residuos al término del evento, organizando batidas de limpieza colectivas como gesto de compromiso con el entorno, especialmente concienciado a equipos y participantes de mantener limpia la zona que han ocupado.	ODS 15 ODS 17

Ámbito 3. Medio Ambiente y Entorno Natural

Los eventos deportivos deben desarrollarse en armonía con el entorno natural en que se celebran. La organización tiene la responsabilidad de minimizar el impacto ambiental de sus actividades, proteger la biodiversidad y transmitir a los participantes una cultura de respeto activo hacia los ecosistemas terrestres y marinos.

Nº	Buena práctica	Descripción	ODS
12	Revisión y retirada de instalaciones	Se verifica que todos los elementos instalados (señalización, balizas, cintas, arcos, mesas, vallado) no dañan el ecosistema ni el espacio urbano, y se retiran completamente al finalizar el evento. Por ejemplo, no abandonar cintas de señalización en entornos naturales.	ODS 11 ODS 15
13	Protección de flora, fauna y biodiversidad (EENN/DPMT)	El recorrido y la actividad se planifican para evitar zonas de especial sensibilidad ecológica: nidos, madrigueras, hábitats protegidos, praderas de posidonia, zonas de cría marina y bancos de arena con vegetación dunar. Se informa a los participantes de las especies presentes y de las normas de protección aplicables.	ODS 14 ODS 15
14	Uso sostenible del agua	Se garantiza un uso responsable del agua en los avituallamientos y demás puntos de consumo. Se evita cualquier práctica que pueda contaminar cauces, fuentes, masas de agua o el medio marino. Se priorizan métodos de limpieza eficientes que reduzcan el consumo, como el barrido en seco o equipos de alta presión de bajo caudal.	ODS 6 ODS 12
15	Uso responsable del litoral y ecosistemas marinos (DPMT)	Se garantiza un uso responsable del dominio público marítimo-terrestre. Se evitan prácticas que pongan en riesgo la flora y fauna marina y se prohíbe el vertido de sustancias contaminantes al mar o a cualquier espacio o elemento que pueda derivarlas posteriormente al mismo. Se eliminan los restos de arena de herramientas, equipos e instalaciones tras su uso.	ODS 14 ODS 15
16	Prevención de incendios forestales (EENN)	Se adoptan medidas preventivas frente al riesgo de incendio: prohibición de fuego, gestión de residuos inflamables y coordinación con los servicios de emergencia cuando proceda.	ODS 13 ODS 15
17	Energía renovable y eficiencia energética	Se prioriza el uso de fuentes de energía renovables o de bajo impacto para la iluminación y los equipos necesarios, minimizando el consumo energético global del evento.	ODS 7 ODS 13
18	Buenas prácticas ambientales y actuación ante derrames	Se aplican buenas prácticas ambientales durante el evento e incluyen protocolos de actuación ante derrames o vertidos accidentales de combustibles, aceites u otras sustancias contaminantes. En eventos con vehículos participantes se dispone de sepiolita u otro material absorbente a bordo.	ODS 6 ODS 12
19	Buenas prácticas en	Se aplican buenas prácticas ambientales específicas para eventos en	ODS 14

Guía de buenas prácticas de sostenibilidad para eventos deportivos en Alicante.

Nº	Buena práctica	Descripción	ODS
	ecosistemas terrestres y marinos (EENN/DPMT)	espacios naturales, incluyendo pautas de movilidad, balizamiento, gestión del ruido y minimización de la huella sobre el ecosistema.	ODS 15

Ámbito 4. Avituallamiento y Alimentación Sostenible

El avituallamiento es uno de los elementos que mayor impacto ambiental y social puede tener en un evento deportivo. La organización debe garantizar opciones de alimentación saludable, eliminar los plásticos de un solo uso, priorizar el producto local y gestionar de forma responsable los excedentes alimentarios.

Nº	Buena práctica	Descripción	ODS
20	Avituallamiento saludable y sostenible	Se ofrecen alimentos saludables en los avituallamientos, eliminando el uso de plásticos de un solo uso y priorizando envases reutilizables o compostables.	ODS 3 ODS 12
21	Minimización de botellas de plástico de un solo uso	Se sustituyen las botellas de agua de plástico de un solo uso por fuentes, bidones, vasos de cartón o reutilizables, o sistemas de dispensación reutilizables en todos los puntos de avituallamiento.	ODS 12 ODS 14
22	Donación del excedente de alimentos	Se establecen acuerdos con entidades sociales y/u organizaciones benéficas para la donación de excedentes del avituallamiento, garantizando el cumplimiento de la normativa de seguridad alimentaria.	ODS 2 ODS 17
23	Acuerdos con proveedores locales de alimentación (km 0)	Se prioriza el suministro de productos de kilómetro cero, estableciendo acuerdos con productores y/o comercios locales para apoyar la economía local y reducir la huella de carbono del transporte.	ODS 11 ODS 12
24	Eliminación de bebidas azucaradas en eventos con menores	En los eventos con participación de menores se eliminan las bebidas azucaradas de los avituallamientos y espacios de restauración, fomentando hábitos de hidratación saludables.	ODS 3

Ámbito 5. Salud y Prevención de Riesgos

La seguridad y la salud de los participantes es un valor irrenunciable en cualquier evento deportivo. En el contexto de Alicante, merece especial atención la planificación frente a episodios de calor extremo, cada vez más frecuentes e intensos como consecuencia del cambio climático, que pueden condicionar de forma significativa el diseño, los horarios y el desarrollo del evento.

Nº	Buena práctica	Descripción	ODS
25	Prevención de riesgos y calor extremo	Se incorporan en las comunicaciones del evento recomendaciones de prevención de riesgos, con especial atención a los episodios de calor extremo: hidratación, horarios de menor exposición solar, protección frente al sol y señales de alerta ante golpes de calor.	ODS 3 ODS 13
26	Espacios de atención sanitaria	Los eventos de gran afluencia disponen de espacios habilitados de atención sanitaria con personal cualificado, garantizando una respuesta rápida ante incidencias de salud durante la celebración.	ODS 3 ODS 11
27	Formación del	La organización dispone de personal formado para prevenir, detectar y	ODS 3 /

Guía de buenas prácticas de sostenibilidad para eventos deportivos en Alicante.

Nº	Buena práctica	Descripción	ODS
	personal ante riesgos climáticos	actuar ante situaciones climáticas adversas, garantizando una respuesta rápida y adecuada.	ODS 13
28	Promoción de la actividad física inclusiva y segura	El evento se diseña garantizando condiciones de acceso y participación para todos los perfiles, independientemente de su condición física, edad o diversidad funcional, asegurando entornos de práctica seguros e inclusivos.	ODS 3 ODS 10

Ámbito 6. Organización, Participantes y Comunidad

Los eventos deportivos son una poderosa herramienta de cohesión social y transmisión de valores. La organización debe garantizar la accesibilidad e inclusión, promover el transporte sostenible, respetar las comunidades locales y aprovechar el evento como oportunidad pedagógica.

Nº	Buena práctica	Descripción	ODS
29	Transporte sostenible	Se fomenta el desplazamiento compartido, en transporte colectivo y/o transporte público para acceder al evento, reduciendo las emisiones asociadas al tráfico privado.	ODS 11 ODS 13
30	Respeto al entorno rural, litoral y comunidades locales	Se sensibiliza a los participantes sobre el respeto al patrimonio natural, los cultivos, la propiedad privada y las costumbres de las comunidades locales, trasladando normas básicas de conducta responsable.	ODS 11 ODS 15
31	Pautas de consumo sostenible	Se divulgan entre los participantes pautas de consumo sostenible para minimizar su huella ecológica: compra de proximidad, reducción de envases, elección de productos locales y de temporada.	ODS 12 ODS 13
32	Medición de satisfacción y evaluación de la sostenibilidad	Se establece un sistema para medir la satisfacción de los participantes y evaluar el grado de cumplimiento de las medidas de sostenibilidad. Los resultados más relevantes se incluyen en la memoria del evento.	ODS 17

Ámbito 7. Deporte, Solidaridad y Causa Social

El deporte tiene una dimensión social que trasciende el rendimiento físico, y los eventos deportivos son ocasiones únicas para visibilizar causas solidarias, promover la concienciación social y generar alianzas que contribuyan al bienestar colectivo. La Concejalía de Deportes anima a los organizadores a explorar esta dimensión e incorporarla en el diseño de su evento.

Nº	Buena práctica	Descripción	ODS
33	Eventos con causa benéfica contra el hambre	Se fomenta la organización de eventos vinculados a la lucha contra el hambre, integrando acciones de donación de alimentos entre los participantes como parte de la propuesta del evento.	ODS 2 ODS 17
34	Eventos con causa benéfica vinculada a enfermedades	Se fomenta la organización de eventos asociados a causas solidarias vinculadas a la investigación o visibilización de enfermedades, promoviendo la concienciación social a través del deporte.	ODS 3 ODS 17

Guía de buenas prácticas de sostenibilidad para eventos deportivos en Alicante.

Ámbito 8. Comunicación y Educación Ambiental

La comunicación es una herramienta de gran valor para amplificar el impacto positivo de un evento deportivo sostenible. La señalética educativa, la difusión digital y la integración de mensajes de sostenibilidad son recursos accesibles que cualquier organizador puede incorporar de forma progresiva para generar una cultura ambiental duradera entre los participantes y la ciudadanía.

Nº	Buena práctica	Descripción	ODS
35	Comunicación ambiental y sensibilización	Se informa a participantes y público sobre las acciones de sostenibilidad del evento, el valor ecológico del espacio utilizado y la importancia de su conservación, fomentando actitudes de respeto activo.	ODS 13 ODS 15
36	Señalética educativa en el evento	Se despliega señalética informativa y educativa en el evento con mensajes sobre sostenibilidad, respeto al entorno, gestión de residuos y comportamiento responsable en el espacio utilizado.	ODS 4 ODS 12
37	Valor educativo y ambiental del evento	Se aprovecha el evento como oportunidad pedagógica para transmitir el valor del entorno natural y la importancia de su conservación, integrando mensajes de educación ambiental en la comunicación y los materiales del evento.	ODS 4